

UNITED NATIONS JOINT STAFF PENSION FUND
CAISSE COMMUNE DES PENSIONS DU PERSONNEL DES NATIONS UNIES

NEW YORK (Headquarters)
c/o United Nations
PO Box 5036, NY, NY, USA 10163-5036
Tel: (212) 963-6931; Fax (212) 963-3146
E-mail: UNJSPF@UN.ORG
Web: <http://www.unjspf.org>

OFFICE AT GENEVA
c/o PALAIS DES NATIONS
CH-1211, Geneva 10
Tel: +41 (0) 22 928 8800; Fax: +41 (0) 22 928 9099
E-mail: UNJSPF.GVA@UNJSPF.ORG
Web: <http://www.unjspf.org>

12 de octubre 2015

Estimados jubilados y otros beneficiarios,

Sujeto: **Siguiente Certificado de Derecho a Prestación (CE) que se enviará en el 2016**

Por medio de la presente se le informa atentamente que como parte de las iniciativas de mejora de procesos que son ahora factibles de introducir gracias a la implementación del nuevo Sistema de Administración de Pensiones Integrado (IPAS por sus siglas en inglés), la Caja ha decidido cambiar el ciclo de distribución del certificado de derecho a prestación (CE por sus siglas en inglés).

Por tanto, no espere recibir su CE anual en noviembre como en años anteriores, ya que el ejercicio se aplazará seis meses. Por lo tanto, **espere recibir su próximo CE en mayo 2016**, y posteriormente en mayo de cada año.

La Caja decidió reiniciar su ciclo CE por varias razones. En particular, la Caja decidió que mover el ejercicio más temprano en el año permitirá a la Caja completar el ejercicio CE por completo durante el mismo año calendario con objeto de optimizar el proceso y poder equilibrar mejor las cargas de trabajo, así como agilizar aún más nuestras actividades en general. Además, la Caja también tiene el objetivo de introducir nuevas características en el ejercicio del CE que deberán simplificar el proceso y añadir ciertas flexibilidades y opciones, cuyos detalles se comunicarán en su debido curso.

Más información y actualizaciones en relación con el envío del CE continuarán estando disponibles en el sitio web de la Caja en: www.unjspf.org. Mientras tanto, le sugerimos que visite la página web de la Caja dedicada al CE para actualizaciones, por ahora, **no habría acción requerida de su parte hasta mayo de 2016**, cuando la Caja solicitará que firme y devuelva su certificado CE en la forma acostumbrada.

Además y como se indica en la carta anual 2015, con la puesta en marcha de la solución IPAS, la Caja irá también introduciendo un nuevo número "único" de identificación (ID de la Caja) de nueve dígitos con fines de control y de eficiencia operativa y que también facilitará algunas necesidades de servicio. Este número de identificación único será asignado a todos los individuos que son atendidos por la Caja. Los nuevos números de identificación serán comunicados a usted antes del próximo envío del CE, ya que estos números se reflejarán en el próximo CE que usted debe esperar recibir a principios de mayo de 2016. Mientras tanto, algunos de ustedes ya han notado este nuevo número de identificación en algunos de nuestras recientes comunicaciones. Puede estar seguro de que la Caja todavía será capaz de identificarle ya sea por su número de pensión antiguo, el número de su jubilación existente y/o por su nuevo número de identificación de la Caja. Más detalles sobre el ID único de la Caja, incluyendo su nuevo número de identificación, se comunicarán con usted en los próximos meses.

Mientras tanto, espero que todos ustedes pasen un feliz fin de año.

Atentamente,

Sergio B. Arvizú
Director General
UNJSPF